

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

FORMULARIO EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Proceso:			CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES							
Referencia del Proceso:			CM-2025-073							
Fecha de Evaluación:			02/05/2025							
Oferentes:			Editec, SRL y Sanoja, SRL							
INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN										
EVALUACIÓN TÉCNICA										
ASPECTOS A EVALUAR			MEDIO DE VERIFICACIÓN		OFERTA EVALUADA 1		MEDIO DE VERIFICACIÓN		OFERTA EVALUADA 2	
ÍTEM	CANTIDAD	DETALLES			Editec, SRL				Sanoja, SRL	
					Evaluación		Comentario		Evaluación	
									Comentario	
1	Unidad	8 informes (2 cada trimestre): - Calendario de trabajo. - Corrección de estilo del texto. 35 páginas cada informe. - Propuestas de diseño, 2 por trimestre. Total: 8 - Diagramación: incluye fotos de apoyo y/o ilustraciones. - Portada y contraportada	Doc. 04 ficha técnica		CUMPLE				Doc. 04 ficha técnica	
2	Unidad	1 memoria recopilatoria de los 8 informes: - Calendario de trabajo. - Propuestas de diseño. - Diagramación: incluye fotos de apoyo y/o ilustraciones. - Portada y contraportada	Doc. 04 ficha técnica		CUMPLE				Doc. 13 Documentación subsanable	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		Experiencia en el mercado, no menor de 5 años, en institucionales estatales y/o personas jurídicas.	Doc. 03 experiencia		CUMPLE				Doc. 03 experiencia	
		Condición de pago: pago se realizará a crédito de 30 días contra entrega de cada informe y memoria,	Doc. 09 carta compromiso		CUMPLE				Doc. 09 carta compromiso	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN										
Conclusión: Concluimos que la empresas Editec, SRL cumple con todo lo requerido y Sanoja, SRL no cumple.										

Firmado por:	
Nombre y apellido	Posición
Renata Aquino	Directora Producción e Identidad Institucional
Natalia Lama	Coordinadora de Marca
Luisana Valdez	Coordinadora Operativa
Nicole de la Rosa	Analista de Marca



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Luisana Valdez Rincón

Renata Aquino Solano

Natalia I. Lama Serulle

Nicole M. De La Rosa Rodríguez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/6R57-ONTO-VNQS-NNJQ>